



"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 10 NOV 2020

Expte. N° 17.523/20

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Ing. Agr. David LAXI WIERNA, Secretario de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Académico la conmemoración del día por el Voto Femenino, a realizarse el día 11 de noviembre de 2020, con la participación del escritor Felipe PIGNA con la disertación sobre su libro "Historia de la Lucha por el voto femenino" y la participación con piezas artísticas de las universidades nacionales de Salta, de Jujuy, de Lanús, de La Matanza y de Las Artes.

QUE a fs. 2 y 3 la COMISIÓN DE LA MUJER y el INSTITUTO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA Y SOCIEDAD (INCOPOS), dan su aval a dicha actividad.

QUE a fs. 13 SECRETARÍA ACADÉMICA, aconseja se declare de Interés Académico la propuesta de la Secretaría de Extensión Universitario, como así también informa que en este marco se desarrollará un Concierto a cargo del Prof. Sergio GODOY, Director de la Orquesta de Instrumentos Regionales de esta Universidad; lo acompañan la Prof. Julia MANN, pianista de la Universidad Nacional de Lanús; una miniorquesta de la Universidad Nacional de Jujuy; Coro de la Universidad de La Matanza y de la Universidad de Artes.

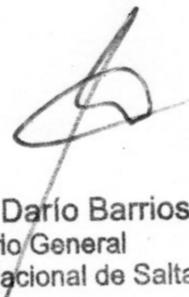
Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16 y la Resolución CS N° 543/16,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Académico la conmemoración del DÍA POR EL VOTO FEMENINO, a llevarse a cabo el día 11 de noviembre del año en curso, organizada por la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



  
Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1004-2020